



Universidad de Jaén

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

REUNIÓN:	2
FECHA:	17 NOVIEMBRE DE 2023
HORA:	13:00 A 13:20
LUGAR:	VIDEOCONFERENCIA

Reunida la Junta Electoral de la Facultad de CIENCIAS EXPERIMENTALES para las elecciones a Juntas de Facultad, compuesta por:

PRESIDENTE/A:

- . GINÉS ALFONSO DE GEA GUILLÉN

SECRETARIO/A:

- . ROSARIO GARCÍA DOMÍNGUEZ

PDI CON VINCULACIÓN:

- . ANA DOMÍNGUEZ VIDAL
- . FRANCISCO JIMÉNEZ GÓMEZ

RESTO DE PDI:

- . MARÍA DEL PILAR CARRERA GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:

- . ANDREA NICOLE BRITO NOBOA (No asiste)
- . ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ (No asiste)

PTGAS:

- . SONIA ROMÓN VILLAR (Excusa)

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. Resolución a las reclamaciones del Censo Electoral

DESARROLLO DE LA SESIÓN:



Universidad de Jaén

1. Resolución a las reclamaciones del Censo Electoral

Reunida la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Experimentales el 17 de noviembre de 2023 con ocasión de la convocatoria del proceso de Elecciones para la renovación de la Junta de Facultad, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas al censo electoral,

ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. Estimar la siguiente reclamación conforme a los motivos que se especifican a continuación:

Nombre y DNI	Motivo de la inclusión
Adrián R*** G*****, con D.N.I. n.º ****5298*	1 y 2
<p><u>Reclamación:</u> "Al revisar el censo, he visto que no me encuentro incluido en ninguna lista (creo que debo de estar incluido en la lista de Resto de PDI). Mi contrato comenzó el 6 de noviembre, quizás ese sea el motivo".</p> <p><u>Motivos de la inclusión:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Tras consulta al Servicio de Personal de la UJA, se ha comprobado que el reclamante fue contratado, con fecha 6 de noviembre de 2023, como Personal Docente e Investigador por la UJA.2. La confección de las actas fue anterior a la fecha del contrato, aunque estas se publicasen el 14 de noviembre. <p><i>Resolución: A tenor de los dos motivos especificados anteriormente esta Junta Electoral ESTIMA la reclamación presentada por Adrián R*** G*****, con D.N.I. n.º ****5298*, e informará a Secretaría General para que el reclamante sea incluido en el Censo Electoral del Resto del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Experimentales.</i></p>	

2. Desestimar la siguiente reclamación conforme a los motivos que se especifican a continuación:

Nombre y DNI	Motivo de la exclusión
Marta P*** R*****, con DNI: ****1499*	1 y 2
<p><u>Reclamación:</u> "No aparezco en el censo correspondiente a PTGAS de la Facultad de CCEE. De igual forma, Mi condición de PTGAS decae antes de las elecciones</p>	



Universidad de Jaén

(concretamente el 30 de noviembre de 2023). Así, para no perder mi capacidad de participación tanto en las elecciones, como para presentar mi candidatura en el Consejo de Departamento, solicito que, por favor, se me incluya en el censo de estudiantes de doctorado.”

Motivos de la no inclusión:

1. La reclamante, aunque forma parte del PTGAS de la UJA hasta el 30 de noviembre, está adscrita al PTGAS del Departamento de Química Física y Analítica y no al de la Facultad de Ciencias Experimentales.
2. El censo de estudiantes de la Facultad no incluye a los estudiantes de doctorado, tan solo contiene a los estudiantes de Grado.

*Resolución: A tenor de los dos motivos especificados anteriormente esta Junta Electoral **DESESTIMA** la reclamación presentada por Marta P*** R****, con DNI: ****1499*, e informará a Secretaría General para que la reclamante no sea incluida en el Censo Electoral de la Facultad de Ciencias Experimentales.*

3. En el transcurso de la reunión **María del Pilar Carrera González**, miembro de la Junta Electoral por el sector del Resto de PDI, informa y documenta que desde el 1 de septiembre de 2023 forma parte del PDI con Vinculación impartiendo docencia en las Facultades de Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud. Comunica que ha reclamado formar parte del censo del PDI con Vinculación en la Facultad de Ciencias de la Salud y que la resolución ha sido estimada por la Junta Electoral de este centro. Señala que no ha reclamado el censo electoral de la Facultad de Ciencias Experimentales ya que entendió que la reclamación afectaría a los censos de todos los Centros. Por estos motivos solicita a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Experimentales ser incluida en el censo del PDI con Vinculación del Centro.

Hecha la consulta a la Secretaría General de la UJA, aconsejan que se incluya en el Censo del PDI con Vinculación de la Facultad, para que haya uniformidad de criterios, y que sea eliminada del censo electoral del Resto del PDI. Esta modificación implica que María del Pilar Carrera González deje de formar parte de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Experimentales y sea sustituida, aplicando los mecanismos de sustitución de los miembros de la Junta Electoral aprobados en la sesión 1 de la Junta Electoral (14/11/2023), por la persona que aparezca a continuación en el Censo Electoral del Resto del PDI.

Consultado el censo electoral la profesora que formaría parte de la Junta Electoral en representación del Resto del PDI sería **Mounira Chaki Abdellaoui**. Estos cambios se notificarán a los interesados.



Universidad de Jaén

Así pues, nueva la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Experimentales queda constituida por los siguientes miembros:

COMPOSICIÓN	CUALIDAD	MIEMBRO
Secretario/a de la Facultad	Nato	Ginés Alfonso de Gea Guillén (Presidente)
Dos profesores/as con vinculación permanente	Sorteo	Ana Domínguez Vidal
		Francisco Jiménez Gómez
Un miembro resto PDI	Sorteo	Mounira Chaki Abdellaoui
Dos estudiantes	Sorteo	Andrea Nicole Brito Noboa
		Elena González López
Un miembro del PTGAS	Sorteo	Sonia Romón Villar
Responsable de Gestión de la Dirección del Centro	Nato	Rosario García Domínguez (Secretaria)

4. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Experimentales acuerda elevar el Censo provisional a definitivo.

Sin otros asuntos de interés que tratar, se concluye esta reunión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº. El/la Presidente/a

Ginés A. de Gea Guillén

Rosario García Domínguez